

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Ordinaria  
Día 12 de junio de 2024

ACTA DE LA SESIÓN

**ASISTENTES**

**Alcaldesa-Presidenta:**

D<sup>a</sup> Belén Rodríguez Palomino

**Concejales del Grupo Popular**

D. José Antonio Herrero Blanca  
D<sup>a</sup> María Natividad Lezamid García  
D. Manuel González Ortega  
D<sup>a</sup>. María Estévez González  
D. Javier Jiménez Rodríguez  
D. José Luis López Villar

**Concejales del Grupo Socialista:**

D. Héctor Ortega Otero  
D. Rafael Valverde Fontcuberta  
D<sup>a</sup>. Gustavo David Gómez Fermosell  
D<sup>a</sup> Sara García Recio

**Concejal del Agrupación el Encinar:**

D<sup>a</sup> Almudena Moreno Sánchez

**Concejal de VOX:**

D. Carlos González Gómez

**Vicesecretario**

D. Víctor Manuel Rivas Muñoz

**NO ASISTEN**

En la Casa Consistorial de Villa del Prado (Madrid), a **12 de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 18:30 horas, concurrieron previa citación en forma los Sres. Concejales referidos al margen. Preside la Sra. D<sup>a</sup> Belén Rodríguez Palomino. Actúa como Secretario, D. Víctor Manuel Rivas Muñoz, funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional que certifica:

Constituyendo los presentes *quórum* suficiente para la válida celebración del acto en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
17/10/2024 B9CBCABDC75AA45863A58C87DA9E18B75183E0D2  
17/10/2024 BF821E4E2148C4BCB46CED28D4AC76884CFF59C

PUERTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcaldía

NOMBRE:  
VICTOR MANUEL RIVAS MUÑOZ  
Belén Rodríguez Palomino

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Villa del Prado - <https://sede.villadelprado.es> - Código Seguro de Verificación: 28630IDOC2FD2493958FE6EF4EBA

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024

La Sra. alcaldesa-presidenta comienza la sesión plenaria leyendo este punto del orden del día.

Ella misma aprecia y advierte que existe un error en el borrador, puesto que en el enunciado dice "sesión ordinaria del día 07 de febrero de 2024" y en el primer párrafo se habla del "03 de abril de 2023".

Se aprecia que la de 07 de febrero era la sesión ordinaria anterior. Con lo cual, es la sesión ordinaria del día 03 de abril de 2024.

Por otra parte, la Sra. concejala del grupo Agrupación de El Encinar, D.<sup>a</sup> Almudena Moreno Sánchez interviene para apuntar que en el turno de ruegos y preguntas ella dijo que preguntó qué opción sin coste para el Ayuntamiento se ha planteado al Ayuntamiento en relación con el vertido incontrolado; cuando en realidad el borrador del acta habla de residuos del punto limpio.

Se le informa a la Sra. concejala por parte del Sr. Vicepresidente del Ayuntamiento que asiste a la sesión, de que se comprobará si eso es así y que en el caso de que sea un error se rectificará en el acta definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 del ROF.

Una vez realizadas estas apreciaciones, la Sra. alcaldesa solicita la votación, aprobándose el borrador **por unanimidad de los asistentes**.

### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024

La Sra. alcaldesa lee el enunciado de este punto del orden del día y a continuación solicita la votación de los miembros del Pleno asistentes, siendo aprobado el borrador por unanimidad de los miembros asistentes

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024**

La alcaldesa-presidenta lee este punto del orden del día y seguidamente solicita la votación de los asistentes. Votan a favor todos los asistentes.

**4.- DAR CUENTA DE LOS INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (441/2024 hasta 852/2024).-**

La Sra. alcaldesa lee el enunciado del punto.  
Los concejales no preguntan nada, y se dan por enterados de los decretos e informes.

**5.- DAR CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (20/03/2023 Ordinaria y 03/04/2024 Ordinaria)**

La alcaldesa lee este punto del orden del día y ningún concejal interviene o pregunta nada y por lo tanto se dan por enterados.  
A continuación, la Sra. alcaldesa pregunta, por indicación del secretario, si algún grupo político desea presentar alguna moción en base a lo dispuesto en el artículo 91.4 del ROF. Ninguno de los portavoces de los grupos políticos manifiesta nada.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Comienza este punto del orden del día D. Héctor Ortega Otero preguntando por si se sabe de alguna solución acerca del Encinar del Alberche.  
La Sra. alcaldesa le responde que eso no es tan fácil y la explica que se está hablando con las distintas urbanizaciones; argumentando también la ausencia de secretario durante un año.  
Le informa de que cuando haya un secretario fijo se retomará la cuestión.

D. Héctor dice que a fecha de hoy, no está configurada la solución y la alcaldesa no está de acuerdo, dice que se va a buscar una solución, aunque a día de hoy no se ha podido todavía. A continuación, pregunta otra vez D. Héctor por algún cambio en la situación de la entidad urbanística La Hoyas. La alcaldesa informa que ya se informó en anterior Pleno que se iba a remitir a la registradora de la propiedad y que se ha hablado con ella para que esté todo completado el mes de junio.

A continuación, D. Héctor le pregunta a la alcaldesa por la problemática del agua con la Confederación Hidrográfica. La alcaldesa le informa de los pasos dados en la Confederación y su comisario.

También interviene para preguntar el concejal D. Gustavo David Gómez sobre limpieza de los pozos.

Continúa preguntando Héctor Ortega, por la empresa que realiza los informes sobre calidad del agua.

Le contesta la concejala competente respondiendo que se tiene que subir el informe a una web del Ministerio y que están en ello. Le pregunta D. Héctor: ¿cuál es la última vez en la que se ha subido el informe? El otro concejal del PSOE, D. Gustavo, interviene para recordar que no ha cambiado el Real Decreto y que es obligación del Ayuntamiento hacerlo.

La alcaldesa dice que no se ha subido el informe porque la persona que había en el Ayuntamiento ya no está.

D. Héctor sigue preguntando por el informe. Pasa a la siguiente pregunta, que es sobre la situación del centro de salud, y que si se ha reunido el equipo de gobierno en la Comunidad de Madrid. Le responde la concejala competente con los datos que le ha proporcionado la Consejería de Sanidad con los porcentajes de asistencia de los médicos.

Interviene también la Sra. alcaldesa para informarle.

También le pregunta D. Gustavo.

A continuación, la alcaldesa dice que se pase a la siguiente pregunta que es sobre la situación del hospital.

La Sra. alcaldesa le informa sobre la falta de personal de enfermería, sobre la situación y añade información acerca de la falta de competencia del Ayuntamiento. La alcaldesa le responde a Héctor que la situación de falta de enfermeras en época estival se conoce, se lo han comentado a la Consejería; pero que es un problema general en toda España y que es la ministra de Sanidad la que debe solucionar lo del traslado de personal a otras Comunidades Autónomas.

La alcaldesa reitera que la falta de plazas es competencia del Ministerio.

Los concejales del PSOE no están de acuerdo.

Héctor realiza la siguiente pregunta que se refiere a ¿cuándo va a comenzar la construcción de viviendas en la Unidad de ejecución 10-A?

¿Que si tiene previstas unas bases para la adjudicación de viviendas que le correspondería al Ayuntamiento?

Le informa la alcaldesa de que había un convenio aprobado en Pleno. Añade que se va a hacer un nuevo convenio y que van a tener en cuenta la prioridad de los vecinos.

Le dice a D. Héctor que él no hizo "absolutamente nada" y que lo reactivó el consejero.

La siguiente pregunta que hace D. Héctor es sobre los procesos de estabilización y consolidación del empleo en el Ayuntamiento. La alcaldesa le responde que cuando venga el secretario, ya que hace falta que haya los informes jurídicos; que no los puede hacer ella. Sigue las preguntas D. Héctor y ahora pregunta por jubilación de un trabajador municipal, y añade ¿qué tienen previsto? Le responde explicándole lo referente a la plaza de tesorero y recaudador municipal.

La pregunta al secretario municipal por si sabe cuándo va a salir el concurso del Ministerio, respondiéndole este funcionario que el plazo para presentar instancias acabó en febrero y que todos los habilitados estamos a la espera.

Pregunta también D. Héctor por el parque de educación vial. ¿Qué tienen pensado? Le responde la concejala de Educación que va a permanecer abierta.

Otra pregunta subsiguiente de D. Héctor es la de la apertura de la piscina municipal. Le responde la alcaldesa entre el 21 y el 28 de junio.

También pregunta D. Héctor por el bar de la piscina, ¿cuándo se va a licitar? La alcaldesa le responde que la anterior secretaria no pudo informar, no le dio tiempo y que me lo pasará a mí.

Se pregunta a continuación por D. Héctor sobre los servicios de policía, porcentaje cubierto. Le informa el concejal de Seguridad.

Pasa a otra pregunta la Sra. alcaldesa y D. Héctor pregunta por policías que pretenden supuestamente marcharse en comisión de servicios a otros municipios como San Martín de Valdeiglesias. Le contesta el concejal de Seguridad.

También le pregunta por planificación fiestas patronales. Se le contesta que sí.

Pregunta también por las clases de gimnasia para mayores. Le responde el concejal.

A continuación le pregunta también por la programación Red de teatros de la Comunidad de Madrid.

Pregunta también por la ordenanza que regula los precios públicos de la basura según la legislación estatal, si se está trabajando en ello.

La alcaldesa le responde que sí, en función de lo que le está transmitiendo la Mancomunidad de Residuos.

Se inicia una discusión sobre las subvenciones a Deportes y su cuantía.

Se inicia otra mini discusión sobre la contratación de profesores de escuela de música y sobre su contratación en fraude de ley.

La alcaldesa argumenta que el anterior equipo de gobierno no metió a esos profesores en la relación de puestos de trabajo y que la gestión de esto ha sido nefasta para el Ayuntamiento.

Interviene también D. Gustavo para opinar sobre los contratos en fraude de ley y lo que dictaminó el juez en su momento.

Sigue a continuación con otra pregunta D. Héctor y es que ¿quién organiza el viaje a Benidorm? Le responde el concejal de deportes y le pregunta si le parece bien el cobro del dinero.

El concejal de deportes defiende su gestión y sus ayudas en lo que haga falta. Hablan y discuten sobre la asistencia a actos por parte de los concejales.

Pregunta también D. Héctor acerca de los cargos de la Comunidad de Madrid que van a acudir a la feria de la Huerta.

También por las bodegas que van a estar presentes en la feria.

Les hace un ruego también para poder hacer un acto respecto de un trabajador municipal que se ha jubilado.

Para a continuación a intervenir en el turno de ruegos y preguntas la concejala de agrupación de El Encinar, D.<sup>a</sup> Almudena Moreno Sánchez.

Comienza trasladando al Pleno preguntas que le han trasladado a ella los vecinos.

En primer lugar, transmite la opinión de una vecina de que el tanatorio del pueblo es cutre y feo, y que si existe intención de reformar las instalaciones.

La alcaldesa le responde que es un poco antiguo, pero que ello no obsta a que se puedan intentar hacer mejoras.

A continuación pregunta por los vertidos agrícolas, aunque el concejal de deportes dice que ese no es el nombre, que no son vertidos.

Pregunta a continuación si se ha encontrado ya la fórmula para la gestión de los residuos incontrolados pero sin coste para el ayuntamiento. Le responde el concejal de deportes.

A continuación, pregunta por retirada de vehículos abandonados. El concejal de Seguridad responde que está pendiente de informe de secretario.

Sigue solicitando y preguntando por la retirada de vehículos en distintas zonas del municipio. Le informa de nuevo de la casuística el concejal de Seguridad.

A continuación, pasa a preguntar por el contrato con la empresa de recogida de basuras, que si se va a rescindir el contrato ya que se acumulan pruebas d que no está cumpliendo el contrato. La alcaldesa le informa de que solo están cumpliendo una parte. Le informa también el concejal de nuevas tecnologías y de nuevo la alcaldesa.

Pregunta por un punto limpio y su publicación en la página web del Ayuntamiento. Le informa la alcaldesa-presidenta de lo que dice la información sobre el punto limpio.

A continuación, hace otra pregunta sobre el problema de las arizónicas, que cuándo se van a iniciar los expedientes. Le informa la alcaldesa sobre la pregunta que se va a gestionar por la vía sancionadora y que la policía lo está controlando. También le informa el concejal de Seguridad.

A continuación, D.ª Almudena pregunta por los jabalíes, que si hay algo nuevo sobre este tema.

El concejal de Deportes le informa sobre posibles soluciones, a través de los cazadores. El concejal le informa de que son animales salvajes y que no es competencia municipal.

A continuación, la alcaldesa pasa al tramo de ruegos y preguntas correspondiente al concejal de Vox, Carlos.

Pregunta en primer lugar por los datos de la policía local. El concejal de Seguridad le informa, aunque las cifras le parecen bajas para la Semana Santa al concejal de Vox. Añade que continúa el mismo problema a pesar de los cuadrantes.

A continuación, pregunta por el protocolo que se sigue cuando no se atienden las llamadas de la policía municipal. Le informa el concejal de Seguridad.

Comenta el concejal de Vox que antes se decía que había que llamar al 112 o al 062 y que eso se tildó en su momento como vergonzoso que se dijera eso.

A continuación, pasa a otra pregunta y es al concejal de Ferias. Le pregunta por la cantidad a la que ha ascendido la subvención de la Comunidad de Madrid, que si han sido 14.000€, a parte de los 12.600 presupuestados.

Pregunta a continuación por la posible asistencia del vicesconsejero y director general a la feria del vino. El concejal de Ferias le informa sobre los participantes y sobre el dinero presupuestado.

A continuación, pregunta por los datos de las urgencias médicas, a la concejala de Sanidad. La concejala le informa de los datos que tiene.

Habla de la falta de médicos y de que ¿cómo se comunica la falta de médicos? Insiste en que hay días que no hay médicos y que pagan el "pato" los usuarios. Añade que no es un caso puntual.

También interviene en este punto D. Héctor para opinar sobre este tema e informa sobre determinados datos. También interviene D.ª Almudena para informar sobre el canal de protección civil. La alcaldesa también informa de lo que hace protección civil.

El concejal de Vox, D. Carlos, opina que el servicio de urgencias médicas es bastante deficitario.

Pregunta a continuación el concejal de Vox por las fiestas de las peñas de mayo, que si ha habido horas extras que haya tenido que realizar el personal. Le informa el concejal de Deportes y Ferias.

La siguiente pregunta es que cuánto se ha recaudado en el gimnasio en los 4 primeros meses del año, que lo solicitó por escrito el 06 de mayo.

El concejal de Deportes le informa y le dice que la recaudación va variando. Le añade también información sobre las clases colectivas que han sido 18, que había 3 monitores, pero que el Ayuntamiento paga 5.

Le pregunta también por nuevas inversiones en aparatos.

Pregunta por los clubes de tenis y padel y que si se mantiene un convenio que había.

El concejal de Deportes le informa sobre el convenio y que ha expirado. Le informa sobre la existencia de precios públicos aprobados por Ordenanza.

Pregunta por la legalidad dl convenio y que si él cree que la situación actual es legal. Le responde que tendrá que informar jurídicamente el secretario.

Ahora pasa a preguntar por la recogida de animales según la ley de protección animal: pregunta si hay algún convenio con alguna entidad para recogida de animales. El concejal de Deportes le informa sobre un convenio publicado.

También pregunta por las colonias felinas. Le informa el concejal de Deportes sobre una asociación existente.

También le pregunta a la concejala de infancia por un campamento de verano que si va a tener comedor.

Para la concejala de igualdad le pregunta por la publicación en página de Facebook de la preocupación del Ayuntamiento por las políticas discriminatorias por razón de género referente al colectivo LGTBI y las políticas sociales. Afirma que no se ha hecho nada. La alcaldesa no está de acuerdo y dice que sí se ha hecho.

Le informa de que se han hecho ese tipo de políticas a través de la mancomunidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. alcaldesa-presidenta da por levantada la sesión, siendo las 09 horas y 08 minutos de la noche. De todo lo cual como Vicesecretario, realizando funciones de secretario, DOY FE

**DILIGENCIA:** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 110 del ROF; extendiendo esta diligencia para hacer consta que ésta acta fue aprobada en la sesión celebrada el día 7 de agosto de 2024, no habiéndose producido ninguna objeción a la misma. Traspasándose así al libro de Plenos, junto con la firma de la Alcaldesa.

En Villa del Prado, en la fecha que consta al margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

**LA ALCALDESA,**

**EL SECRETARIO**

NOMBRE:  
VICTOR MANUEL RIVAS MUÑOZ  
Belén Rodríguez Palomino  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Villa del Prado - <https://sede.villadelprado.es> - Código Seguro de Verificación: 28630IDOC2FD2493958FE6EF4EBA

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcaldía

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
17/10/2024 B9CBCABDC75AA45863A58C87DA9E18B75183E0D2  
17/10/2024 BF821E4E2148C4BCB46CED28D4AC76884CFF59C